

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA Fecha de Elaboración 13/03/2016

Consecutivo por Área: 56

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Sanchez Castro Manuel Antonio

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 07 al 10 de marzo de 2017

Lugar: Bocoyna, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal a diversos P.P. y Ejidos al interior del municipio de Bocoyna, Chih.

Síntesis: **Martes**
07 de marzo del 2017.- Saliendo de la Cd. Chihuahua, iniciamos nuestro traslado rumbo al municipio de Bocoyna, Chihuahua, específicamente a la comunidad San Juanito, municipio de Bocoyna, lugar donde nos entrevistamos con personal de la UMAFOR de la región con la intención de desahogar algunas actas en materia de Saneamiento Forestal, una vez que se realizó una entrevista con dicho personal se procedió a iniciar con acciones de inspección y se desahogó una orden de inspección. Debido a la escasez de luz natural dimos por terminadas las actividades diarias procediendo a pernoctar.
Miércoles 08 de marzo del 2017.- Reanudando actividades se procedió a contactar de nuevo a personal de UMAFOR San Juanito, Bocoyna, Chihuahua, con la intención de desahogar otra orden de inspección en materia de Saneamiento Forestal logrando coordinar actividades y recabando la información de campo correspondiente para posteriormente trasladarnos a la comunidad de San Juanito para realizar actividades inherentes a la elaboración del acta de inspección correspondiente. Acto seguido nos contactamos con personal de un Ejido al que una orden de inspección estaba dirigida, logrando contactar al Presidente del Comisariado, entendiendo y desahogando la orden de inspección con el y logrando concluir con la visita de inspección en el mismo día de su inicio. Debido a la escasez de luz natural se procedió a dar por terminadas las actividades diarias y a pernoctar en el sitio.
Jueves 09 de marzo del 2017.- Iniciando actividades diarias nos comunicamos con la dueña de un predio en el cual existía una denuncia en materia forestal para lo cual la dueña designó a personal de su confianza para atender la diligencia procediendo a dirigirnos al predio en cuestión y realizando trabajos de campo como es contar los tocones evidenciados y realizar un caminamiento por la periferia del area afectada. Acto seguido nos trasladamos a la comunidad de San Juanito para llevar a cabo las actividades inherentes a la elaboración del acta. Debido a la escasez de luz natural procedimos a pernoctar en dicha comunidad.
Viernes 10 de marzo del 2017.- Reanudando actividades nos trasladamos a la caseta Fitosanitaria de Gobierno del Estado donde se sellaron Certificados de Tránsito para corroborar nuestra presencia en la región y posteriormente iniciamos nuestro traslado de regreso a la Cd. de Chihuahua para entregar la unidad asignada.

Conclusion: La aplicación de medidas de saneamiento forestal deben de llevarse a cabo en el tiempo y forma establecidos, por lo que la verificación de dichas medidas es una responsabilidad muy importante.

Resultados Obtenidos: Se desahogaron las cuatro ordenes de inspección asignadas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro

Comisionado

Yo, Bo.

ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.